ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 6077/2015

"Adquisición de Herramientas Menores y Artículos Varios para Distribución"

Asunción, 26 de agosto de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento. Mantenimiento de Equipos de Distribución, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6077/2015 "**Adquisición de Herramientas Menores y Artículos Varios para Distribución**", con ID N° 289.834, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Juego de Destornilladores punta plana, conforme Especificaciones Técnicas	Unidad	6
2	Pinza o Alicate universal	Unidad	12
3	Pinza o Alicate de corte lateral	Unidad	12
4	Taladro eléctrico manual	Unidad	5
5	Sierra Caladora eléctrica	Unidad	3
6	Juego de brocas cilíndricas para metal, conforme Especificaciones Técnicas	Unidad	14
7	Hojas sierra para arco	Unidad	200
8	Caja de herramienta 5 compartimientos	Unidad	8
9	Juego de llaves tubo hexagonal de 10 a 32 mm.	Unidad	3

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 11/08/2015, 1er. llamado
- Acta N°: 084/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 14 (catorce) firmas, y se presentaron al presente concurso los siguientes.

N°	OFERENTE
1	**PACIFIC IMPORT S.A.**
2	**INTECO S.R.L.**
3	**MOLMAN S.A.**
4	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS para al siguiente paso las firmas: (*ANEXO A-2*)

1- **INTECO S.R.L**
2- **MOLMAN S.A.**
3- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

A través del Memorándum Nº DD/MED/170/2015 se ha solicitado a la firma **INTECO S.R.L.** la remisión de la documentación formal requerida en el **Anexo E** numeral V, inciso d); y a la firma **MOLMAN S.A.** las documentaciones referidas en el Anexo **E**, numeral **V**, incisos **a**), y **c**).

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma y las mismas se encuentran adjuntas al informe (*ANEXO A-3*).

Fue DESCALIFICADA la siguiente firma, por lo motivos expuestos:

1- **PACIFIC IMPORT S.A.**

Por la omisión de documentaciones sustanciales requeridas en el Anexo E, numeral I, inciso a) **Formulario de Oferta** completado y firmado conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1; y Anexo E, numeral I, inciso b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

Así mismo, en virtud de la Resolución DNCP Nº 849/2015 se ha verificado el SINARH a fin de constatar si los oferentes desempeñan alguna función en el sector público.

Se ha constatado que el oferente de la firma **MOLMAN S.A**. ha presentado una constancia aclarando la información proveída por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, el cual expresa que no se registran antecedentes en el Sistema de Legajo Digital de Funcionarios Públicos, y No registra datos en el Sistema de Consultas Altas y Bajas, por tal motivo esta firma no se encuentra inhabilitada para presentar ofertas al Estado. En cuanto a las demás firmas oferentes no se registran datos en el SINARH.

2 - VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de cada ítem ofertado, cuyo resultado se indica en el Anexo E de esta Carta de Invitación, adjunto a éste Informe:
A través del Memorándum Nº DD/MED/170/2015 se ha solicitado a la firma **MOLMAN S.A.** los siguientes:

- Presentación de la Planilla de Datos Garantizados ítem 7, debidamente llenado con los datos técnicos de la EE.TT Nº DOM/EQ/005/2007.
- Presentación de la Planilla de Datos Garantizados ítems 1, y 6, debidamente llenado con los datos técnicos de la EE.TT Nº SGD/MED/011/2010.
- Presentación de la Planilla de Datos Garantizados ítems 1 al 6, "Caja de almacenamiento", debidamente llenado con los datos técnicos de la EE.TT Nº GC/DOM/EQ/009/2007.

La subsanación de las omisiones formales fueron presentadas en tiempo y forma y se encuentran adjuntas al informe (*ANEXO A-3*).

A continuación se describen las observaciones y conclusiones para cada caso:

Cumplen:

1- **INTECO S.R.L:** Ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.
2- **MOLMAN S.A.** Ítems 2, 3, 5, 7, 8, y 9.
3- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** Ítems 2, 3, 5, 6, 7, y 8.

No Cumplen:

1- **INTECO S.R.L:** **Ítem 9**, Oferta Caja de almacenamiento de Polietileno de alta densidad, se requiere Caja de almacenamiento de Metal, por lo que se le descalifica en este ítem.
2- **MOLMAN S.A.** **Ítem 4**: Oferta Taladro sin caja de almacenamiento, se requiere que el taladro tenga caja de almacenamiento por lo que se le descalifica en este ítem.
3- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** **Ítem 1**, Oferta 3 piezas de destornillador punta plana y 3 piezas de destornillador punta cruz, se requiere destornilladores solo punta plana.
Ítem 4, Oferta Taladro de 680 Watts de potencia, se requiere taladro ≥ 700 Watts de potencia.
Por lo que se le descalifica en estos ítems.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por cada oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

Ítem 2: Pinza o alicate universal Costo Estimado: 1.020.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	12	32.960	395.520	100,00	-61,22
2	INTECO S.R.L.	12	37.180	446.160	112,80	-56,26

MOE

3	**MOLMAN S.A.**	12	76.200	914.400	231,19	-10,35

Ítem 3: Pinza o alicate de corte lateral Costo Estimado: 1.020.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**INTECO S.R.L.**	12	39.000	468.000	100,00	-54,12
2	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	12	39.140	469.680	100,36	-53,95
3	**MOLMAN S.A.**	12	121.225	1.454.700	310,83	42,62

Ítem 4: Taladro eléctrico manual Costo Estimado: 2.750.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**INTECO S.R.L.**	5	350.000	1.750.000	100,00	-36,36

Ítem 5: Sierra caladora eléctrico Costo Estimado: 1.800.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	3	338.870	1.016.610	100,00	-43,52
2	**INTECO S.R.L.**	3	513.000	1.539.000	151,39	-14,50
3	**MOLMAN S.A.**	3	1.845.000	5.535.000	544,46	207,50

Ítem 6: Juego de brocas cilíndricas para metal Costo Estimado: 3.500.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**INTECO S.R.L.**	14	1.050.000	14.700.000	100,00	320,00
2	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	14	10.305.410	144.275.740	981,47	4022,16

Ítem 7: Hojas sierra para arco Costo Estimado: 1.000.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	200	5.160	1.032.000	100,00	3,20
2	**MOLMAN S.A.**	200	5.875	1.175.000	113,86	17,50
3	**INTECO S.R.L.**	200	6.320	1.264.000	122,48	26,40

Ítem 8: Caja de herramientas 5 compartimientos Costo Estimado: 1.400.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**MOLMAN S.A.**	8	165.850	1.326.800	100,00	-5,23
2	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	8	167.890	1.343.120	101,23	-4,06
3	**INTECO S.R.L.**	8	192.600	1.540.800	116,13	10,06

Ítem 9: Juego de llaves tubo hexagonal de 10 a 32 mm. Costo Estimado: 1.650.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**MOLMAN S.A.**	3	577.100	1.731.300	100,00	4,93

No corresponde la imposición del 20% de margen de Preferencia establecido por Ley Nº 4558/2011, teniendo en cuenta que todas las ofertas son de procedencia extranjera (importadas).

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6077/2015 **"Adquisición de Herramientas Menores y Artículos Varios para Distribución"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Ítem	Descripción del bien	Marca	procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)
2	Pinza o alicate universal	Tramontina	Brasil	Unidad	12	32.960	395.520
5	Sierra caladora eléctrico	Makita	Brasil	Unidad	3	338.870	1.016.610
7	Hojas sierra para arco	Nicholson	Brasil	Unidad	200	5.160	1.032.000
						TOTAL	**2.444.130**

A: **INTECO S.R.L.**

Ítem	Descripción del bien	Marca	procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)
3	Pinza o alicate de corte lateral	Tramontina	Brasil	Unidad	12	39.000	468.000
4	Taladro eléctrico manual	Makita	Japón	Unidad	5	350.000	1.750.000
						TOTAL	**2.218.000**

A: **MOLMAN S.A.**

Ítem	Descripción del bien	Marca	procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)
8	Caja de herramientas de 5 compartimientos	Marcon	Brasil	Unidad	8	165.850	1.326.800
9	Juego de llaves tubo hexagonal de 10 a 32 mm	GEDORE	Brasil	Unidad	3	577.100	1.731.300
						TOTAL	**3.058.100**

Total General G (IVA incluido): 7.720.230 (Guaraníes siete millones setecientos veinte mil doscientos treinta)

Costo Estimado G (IVA incluido): 10.640.000 (Guaraníes diez millones seiscientos cuarenta mil)

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **- 27,45 %**

Asimismo, esta Unidad Técnica solicitante recomienda declarar desierto el **ítem 1** por no cumplir con los requisitos técnicos, de conformidad al inciso b) del Artículo 30° de la ley 2051/2003, y el **ítem 6** por superar sustancialmente el costo estimado, de conformidad a lo preceptuado en el inciso c) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

.....

Mario L. Ozorio Fernández
Jefe Dpto. Mantenimiento de Equipos de Distribución

CD Nº 6077/2015

		PACIFIC IMPORT S.A.	INTECO S.R.L.	MOLMAN S.A	EMPORIO Ferretería S.R.L.
	I. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas		CUMPLE: SI	NO CUMPLE: NO	
a)	**Formulario de Oferta** * (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1).	NO	SI	SI	SI
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** *	NO	SI	SI	SI
c)	**Declaración Jurada** * de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad conforme al Art. 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI
d)	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	SI	SI	SI
	II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas				
a)	Fotocopia simple de cédula de Identidad del firmante de la oferta *				
b)	Fotocopia simple de cédula Tributaria del oferente (RUC).				
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.				
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.				
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en es Registro de Poderes. *				
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Imp. a la Renta o Certif. de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta				
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.				
	III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	SI	SI	SI	SI
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Indentidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	SI	SI	SI
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consisitir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SI	SI	SI	SI
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		SI	SI	SI
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio				
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.				
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				

c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
	V- Otros Documentos				
a)	Formulario Nro. 10 - Información del Oferente	NO	SI	SI **	SI
b)	Especificaciones Técnicas Nºs: DD/MED/002/2015, DD/MED/003/2015, DD/MED/004/2015, DOM/EQ/005/2007, 19.00.97, DOM/EQ/07/2005, DOM/EQ/187/2006, SGD/MED/011/2010, GC/DOM/EQ/009/2007, y Planillas de Datos Garantizados del (de los) bien (es) a ser adquirido (s).	NO	SI	SI **	SI
c)	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provision de Bienes objeto de la presente Contratación de los últimos tres (3) años (2012, 2013, y 2014), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o facturaciones expedidas.	NO	SI	SI **	SI
d)	Fotocopia Autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Nacional (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de ofertas.	NO	SI **	SI	SI
e)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649". **La falta de presentación de este documento no es motivo de descalificación.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

* Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

Observación: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las Ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos "**ACTIVOS**".

** Las firmas han subsanado la falta de documentacion, adjunto al Informe (ANEXO A-3)
Se ha verificado el SINARH, el análisis se encuentra en el Informe de Evaluacion